Contrato Interadministrativo Número 5141153 de 2023, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y El Cabildo Indígena Ambiká Pijao

Objeto:
Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena a través de un programa diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Pública, así como la construcción de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral de los pueblos indígenas víctimas, en cumplimiento del componente psicosocial de la medida de rehabilitación PAPSIVI.

Producto 15.
Documento Ruta de Armonización Ancestral, validada por cada uno de los 16 pueblos, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 4. Documento Técnico Operativo y Anexo No. 5. Plan de Trabajo. (Obligación No. 14)

Entregable 15.4.
Informe del ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral. de conformidad con lo establecido en el Anexo 4. Documento Técnico Operativo y Anexo No. 5. Plan de Trabajo. (actividad 15.4) (Obligación 14)

Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas D.C.
Cabildo Indígena Ambiká Pijao
Bogotá D.C.
Diciembre, 2023

INFOME RITUAL DE SOCIALIZACIÓN Y CONSEJO

Entregable No 15.4.

Informe del ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Secretaría Distrital de Salud
Secretario Distrital de Salud – Alejandro Gómez López
Subdirectora de Determinantes en Salud - Adriana Mercedes Ardila Sierra
Diana Patricia Saldarriaga Bilbao – Profesional de apoyo
Bibiana Marcela Alvarado Bustos – Profesional de apoyo

Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas
Autoridades y delegados/as de los pueblos indígenas víctimas: Yanakuna, Kankuamo, Nasa, Kamëntsá Biyá, Misak Misak, Uitoto, Los Pastos, Kubeo, Koreguaju, Eperara Siapidara, Wounaan Nonan, Tubú Hummurimassa, Wayúu, Pijao, Embera Dóbida e Inga.

Cabildo Ambiká Pijao
Gobernador: Luis Enrique Tapiero
Jurídica: Carolina Méndez
Coordinadora administrativa: Omaira Camargo

Equipo Dinamizador Contrato Interadministrativo Número 5141153 de 2023
Coordinadora: Carolina Méndez
Profesionales de apoyo: Mayra Serrano y Aissa Zuleta Baquero
Sabedores ancestrales: Marcelino Chindioy, Jhonny Giagrekudo, Rogerio Peña, Yean Carlos Fernández, Daniel Sarco, Jaime R. Pabón Rodríguez, Heriberto Morales, Humberto Figueroa, María Jesús Erira, Julio Vásquez, Ronaldino Chaucarama, Gustavo Juanias, Salvador Jansasoy, Sandra Mendoza, José Carrillo y Sevilio Valencia.
Articuladores indígenas: Diego Armando Juajibioy, Nelson E. Bastos Silva, María Epiayuu, Rodrigo Martínez Arango, Miguel Antonio Trochez, José Luis Paguay, Ramiro Pirazá Ismare, Jesús María Loaiza.

Contrato Interadministrativo Número 5141153 de 2023
Distrito Capital – Secretaría Distrital de Salud y Cabildo Indígena Ambiká Pijao (CIAP)
Secretaría Distrital de Salud – Subdirección de Determinantes en Salud
Cabildo Indígena Ambiká Pijao
2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 4
CAMINO TÉCNICO – OPERATIVO PRODUCTO 15.4 6
Objetivo: 6
Producto: 6
CAMINO METODOLOGICO DEL RITUAL DE REFLEXION 7
DESARROLLO DEL RITUAL DE REFLEXION Y CONSEJO 8
MOMENTOS DEL RITUAL DE REFLEXIÓN Y CONSEJO 9
Ritual de armonización – Orientado desde las Medicinas ancestrales indígenas de los 16 pueblos que hacen parte de la MPIV 9
Presentación - Lectura de la agenda, socialización de las actividades realizadas, el objetivo del ritual y las actividades propuestas para el siguiente mes. 10
Socialización de la propuesta preliminar de Ruta por pueblo indígena. 10
Reflexiones, conclusiones y consejo de las autoridades y delegados de la MPIV 22
ANEXOS 24
Anexo 1. Registro fotográfico 24
Anexo 2. Listado de asistencia 24

PRESENTACIÓN

El informe se presenta en el marco del Contrato Interadministrativo Número 5141153 de 2023, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Comunidad Indígena Ambiká Pijao con el objeto de "*Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena a través de un programa diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Pública, así como la construcción de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral de los pueblos indígenas víctimas, en cumplimiento del componente psicosocial de la medida de rehabilitación PAPSIVI*", teniendo en cuenta lo definido en el anexo técnico operativo, para el mes de diciembre y según modificatorio al contrato, producto No. 15: " Documento Ruta de Armonización Ancestral, validada por cada uno de los 16 pueblos, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 4. Documento Técnico Operativo y Anexo No. 5. Plan de Trabajo. (Obligación No. 14)*."*

Es importante señalar que, la construcción de esta ruta se está trabajando con los pueblos indígenas que hacen parte de la MPIV en el marco del contrato interadministrativo antes mencionado, pues para construir la RAA (Ruta de Armonización Ancestral) primero las comunidades participan en un ejercicio propio de acuerdo a las dinámicas de cada pueblo indígena desarrollado a través de las mingas de pensamiento realizadas en el mes de octubre, noviembre y diciembre las cuales retoman los resultados de la actualización de la caracterización de daños y afectaciones realizadas previamente, lo que permitirá obtener resultados de propuestas preliminares de ruta por pueblo atendiendo a cada uno de los tipos de daños: individual, colectivo, individual con efectos colectivos, territorial, cultural, autonomía, e integridad político administrativa, lo anterior partiendo de la metodología aplicada en las mingas de pensamiento y los objetivos de cada una respetando los usos, costumbres y dinámicas propias de cada uno de los pueblos entendiendo de esta manera las agendas propias y la forma, propendiendo la construcción de Ruta la cual estará definida por cada uno de los pueblos indígenas.

No obstante, para fortalecer el ejercicio de autonomía propia, gobierno propio, integralidad, hermandad estos últimos armonizados con la espiritualidad se convocó a la MPIV, la ACPVR y la SDS al "*Ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral que permita la retroalimentación de la misma"* esto

con el fin de recoger las reflexiones y consejos de las autoridades indígenas de los pueblos que hacen parte de la MPIV con respecto a la socialización de propuesta ruta.

Ahora bien, para dar alcance al cumplimiento de lo referido en el presente informe encontraremos, un camino técnico operativo con el objetivo mencionado anteriormente, la definición del producto 15 y las actividades derivadas del mismo, que en lo que comprende al mes de diciembre corresponderán las actividades; 15.1 "*Realizar una ceremonia de armonización con autoridades y delegados de la MDPIV, la SDS, la ACPVR y los integrantes del equipo dinamizador del componente, que permita abrir camino para la concertación de la Ruta de Armonización Ancestral",* 15.2 "Realizar mingas de pensamiento, una (1) con cada pueblo indígena víctima, para la recolección de insumos y recomendaciones, para la construcción de la Ruta de Armonización Ancestral", 15.3 "Realizar un documento que consolide la propuesta preliminar de la Ruta de Armonización Ancestral, por cada uno de los 16 pueblos*"* y el 15.4 "Realizar un (1) ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral, que permita la retroalimentación de la misma; con autoridades y delegados de la MDPIV, la SDS, la ACPVR y los integrantes del equipo dinamizador del componente".

La actividad 15.1 la podemos evidenciar en el entregable (Acta de la ceremonia que contenga cómo se desarrolló el proceso de socialización de las afectaciones socioculturales y espirituales producidas por el conflicto armado, los aportes al plan de trabajo que se recogieron y las evidencias el espacio), la actividad 15.2 en el entregable (Un informe consolidado de las mingas realizadas por cada uno de los pueblos que contenga: la sistematización de la recolección de insumos y recomendaciones, para la construcción de la Ruta de Armonización Ancestral y las evidencias del espacio) la actividad 15.3 en el entregable (Documento que consolide la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral, por cada uno de los 16 pueblos) y la actividad 15.4 se encontrara presentada a través de este informe y de la siguiente manera; un camino técnico operativo, camino metodológico, desarrollo de la actividad, momentos del ritual de reflexión, y por ultimo las conclusiones, los consejos y las reflexiones del espacio conforme las propuestas preliminares presentadas de cada pueblo indígena que hace parte de la MPIV.

CAMINO TÉCNICO – OPERATIVO PRODUCTO 15.4

Objetivo:

Ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta y así avanzar en la definición y concertación de los elementos de La Ruta.

Producto:

Conforme el anexo – técnico operativo:

Nombre de la Actividad	Perfiles de Talento Humano	Entregables / medios de verificación
Realizar un (1) ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral, que permita la retroalimentación de la misma; con autoridades y delegados de la MDPIV, la SDS, la ACPVR y los integrantes del equipo dinamizador del componente	* Coordinador (a) * Profesionales psicosociales (2) * Articulador étnico indígena (8) * Guías espirituales (16)	Ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral

De acuerdo al Modificatorio del contrato interadministrativo:

i). Informe del ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral. de conformidad con lo establecido en el Anexo 4. Documento Técnico Operativo y Anexo No. 5. Plan de Trabajo. (actividad 15.4) (Obligación 14)

CAMINO METODOLÓGICO DEL RITUAL DE REFLEXIÓN Y CONSEJO

Teniendo en cuenta que los rituales son una serie de acciones realizadas con un valor simbólico, que responden a la cosmovisión de cada pueblo y comunidad indígena y se implementan para preparar física y espiritualmente a las personas frente a las situaciones que se les presentan o presentarán en la vida. Algunos rituales son dirigidos a los hombres, otros a las mujeres y, otros son específicos de acuerdo con el momento de la vida o según los roles sociales que las personas de la comunidad estén asumiendo o los cambios en los mismos.

Y en general son prácticas ancestrales propias de cada pueblo, dirigidas a los territorios, las comunidades, las familias y las personas, cuyos fines son:

1) Armonizar y equilibrar la mente, el cuerpo y el espíritu del Ser, en relación con La Madre Naturaleza y sus territorios;
2) Proteger de desarmonías o enfermedades;
3) Potenciar de buenas energías en las diferentes etapas de la vida (especialmente en ciertas etapas que son importantes para la persona y para las comunidades) y,
4) Promocionar las formas culturales de prevenir las desarmonías.

Se plantea la actividad de ritual de reflexión y consejo a partir de;

a) La apropiación por pueblo de la propuesta de ruta preliminar.
b) La presentación de propuesta de ruta preliminar a través de carteleras, mapas conceptuales, imágenes, presentaciones artísticas, exposiciones y dinámicas participativas entre los pueblos y las instituciones invitadas.
c) Espacio de dudas, preguntas, aclaraciones, reflexiones, consejos y retroalimentación de las propuestas.

DESARROLLO DEL RITUAL DE REFLEXIÓN Y CONSEJO



RITUAL DE ARMONIZACIÓN

Orientado desde las Medicinas ancestrales indigenas de los 16 pueblos que hacen parte de la MPIV



PRESENTACIÓN

* Lectura de la agenda
* Socializacion de las actividades realizadas, el objetivo del ritual y las actividades propuestas para el siguiente mes.



SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA PRELIMINAR DE RUTA

Orientada desde las metodologias propias, a traves de carteleras, dinamicas participativas imagenes, mapas mentales, presentaciones artisticas y lineas de tiempo



REFLEXIONES, CONCLUSIONES Y CONSEJOS DE LAS AUTORIDADES

Orientado desde los saberes propios de las Autoridade y delegados de la MPIV

MOMENTOS DEL RITUAL DE REFLEXIÓN Y CONSEJO

Ritual de armonización – Orientado desde las Medicinas ancestrales indígenas de los 16 pueblos que hacen parte de la MPIV

Los mayores de los 16 pueblos, se encuentran alrededor del abuelo fuego (salón principal de la casa de pensamiento indígena) permitiendo desde el compartir de la medicina armonizar el espacio y la jornada, con la llegada de autoridades y delegados tradicionales, los funcionarios de la institución y el equipo dinamizador PAPSIVI se da inicio a la jornada que tiene como finalidad la socialización de la propuesta ruta de armonización ancestral pensada desde cada pueblo.

El mayor del pueblo Koreguaje taita Humberto Figueroa, abre el espacio pidiendo a los abuelos espirituales la fortaleza y la iluminación del pensamiento y palabra para poder armonizar el pensamiento de los presentes y poder llegar a un buen camino frente al ejercicio de PAPSIVI.

Posteriormente, cada guía espiritual comparte su palabra desde el pensamiento de cada pueblo, pidiendo permiso a los espíritus del territorio ancestral de Bacatá y al mismo tiempo permiso a cada uno de los espíritus ancestrales para que se armonice el desarrollo de la jornada.



Presentación – Lectura de la agenda, socialización de las actividades realizadas, el objetivo del ritual y las actividades propuestas para el siguiente mes.

Se realiza lectura de la agenda y socialización de actividades realizadas y propuestas para el siguiente mes por ultimo se propone realizar el cierre de la actividad conforme se dio inicio a través del ritual de armonización.



Socialización de la propuesta preliminar de Ruta por pueblo indígena.

De acuerdo con la agenda planteada, cada articulador indígena socializa los avances realizados por cada pueblo indígena se inicia con el pueblo indígena Misak Misak. Miguel Trochez, quien acompaña a los pueblos Misak Misak y Koreguaje menciona lo siguiente; respecto al pueblo Misak realiza un recuento del proceso de resistencia de la comunidad Misak, partiendo del

concepto "Nú Pirө" que traduce gran territorio, socializa que en 1890 se conforma el resguardo en 1940 se genera en territorio un conflicto político, en el año 1960 llegan las guerrillas a territorio, en 1980 llegan los cultivos ilícitos al territorio, en 2015 el pueblo Misak es reconocido como pueblo Víctima del conflicto armado y en el 2020 se genera un retorno de la población a territorio de origen sin garantías



Foto 1. Socialización Ruta Pueblo Misak Misak

Ante la pregunta si el pueblo Misak piensa dentro de la ruta un retorno a territorio, Carolina Méndez menciona que se creó un formato tipo encuesta la cual fue aplicada a cada pueblo en donde a través de diferentes preguntas generales, se les preguntaba a las familias el pensar del retorno o la reubicación. Por lo que, para dicha encuesta se debe realizar el respectivo análisis y los resultados para determinar el número de personas o familias de los pueblos que desean retornar, además de revisar y analizar otros datos estadísticos importantes que la encuesta arroje.

Se continúa socializando que la ruta de atención para el pueblo Misak se llamará PISHINTө MISAK-MISAK AMөNAMIK, que traducido al español sería: vivir en armonía como misak-misak; se habla de "pishintө" que es la armonía entre todo lo que nos rodea, y se presenta la espiral de vida que para el pueblo Misak se encuentra dentro de la cosmovisión, en donde tiene un inicio, su desenrolle y su enrollar al final llegar al mismo punto que es el nú pirө.

Para el caso de la Ruta del Pueblo Koreguajú, menciona el articular Migual Trochez que, es de vital importancia fortalecer los tres elementos ancestrales (Kuna – umu, Chejabueju y Cheja, aire, agua y fuego, respectivamente) para armonizar los espacios del pueblo. Al igual, menciona las afectaciones encontradas en las diferentes sesiones con el pueblo: desplazamiento, homicidio, amenazas, desaparición forzada, pérdida cultural, entre otros.

El nombre de la Ruta del pueblo Coreguaje es "*PĀĪ REPA REOJACHE PAICHE*" que traducido al español es "*El buen vivir del pueblo Koreguajú*".

De acuerdo a las diferentes sesiones desarrolladas con el pueblo, se ha encontrado que existen familias que quieren retornar mientras que otras familias piensan en una reubicación al interior de la ciudad, por lo que la mayora Paulina Majín (Consejera de la MDPIV y Gobernadora del pueblo Yanacona) solicita que cada comunidad determine si quieren retornar a los territorios o quieren una reubicación en la ciudad, ya que, como MDPIV en articulación con la institución distrital, se pretende la construcción de una política pública de víctimas en donde las garantías para la población, serán solo para aquellos pueblos que se queden en Bogotá.



Foto 2. Socialización Ruta Pueblo Koreguajú

Continua el articulador indígena José Paguay, quien acompaña a los pueblos Pasto y Tubú socializando inicialmente la historia de origen del Pueblo de Los Pastos "dos perdices estornudan y se crean las montañas y los ríos". Refiere también que Existen afectaciones y desarmonías que no quedaron plasmados en los RUV ya que las

personas a la hora de realizar la declaración se sentían intimidados por los funcionarios institucionales.

La mayora María de Jesús Erira (guía espiritual del pueblo de los Pastos) menciona que, a través de las sonoridades de la música se puede sanar muchas cosas; la música y la danza para el pueblo de los Pastos hace parte del primer acercamiento, por lo que, se realiza una presentación artística por parte de un grupo musical del mismo pueblo.

Posterior a la presentación, el articulador indígena del pueblo de Los Pastos menciona que dentro de la ruta de armonización ancestral del mismo pueblo se deben seguir los siguientes pasos:

- Pedir permiso a los ancestros y a las autoridades ancestrales
- Socialización y conversatorio con la comunidad
- Caracterización y diagnóstico de necesidades del pueblo
- Garantías de los procesos tanto en el distrito como a nivel nacional



Foto 3. Socialización Ruta pueblo Los Pastos

En cuanto a la Ruta del Pueblo Tubu llamada *"Unuma kaemonae – unidad comunitaria"*, se plantea que, para transmitir el conocimiento *se d*ebe sentar y compartir las historias de vida bajo las orientaciones de los abuelos. Dentro de la medicina ancestral del pueblo Tubú existe "el ambil, el mambe y el tabaco", insumos que se deben garantizar en el proceso de sanación. Se deben determinar claramente la asignación de roles de la medicina ancestral (hombres y mujeres), las costumbres,

los oficios, y la asignación de gobernabilidad, en función de la orientación espiritual de LA ABUELA.



Foto 4. Socialización Ruta Pueblo Tubú H.

La Mayora Aissa Zuleta (Secretaría y dirigente del pueblo Kankuamo Baktaá y profesional PAPSIVI) menciona que, de acuerdo con el pensamiento del pueblo Kankuamo, ellos han realizado un proceso de siembra bajo el pensamiento de 9 lunas, lo que les permite sostener un espacio de sanación territorial y espiritual para abrir el camino.

Según la ley de origen o Le de Sé del pueblo Kankuamo el desarrollo de la ruta se basa en 4 principios de vida: cultura, autonomía, unidad y territorio, enmarcados en acciones de sanación para la familia, el pueblo, la MDPIV y el gobierno externo como tejido en caracol, nombrada "TEJIENDO CAMINOS PARA RESTABLECER EL EQUILIBRIO Y LA ARMONÍA", sustentada en la nacencia ancestral del ser Kankuamo y los mandatos ancestrales de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindwa. Se reconoce la existencia de la madre y el padre espiritual, por tanto, se de confesar, pagar, tributar por todo lo que se pide, se tiene y existe, tanto positivo como lo negativo; relata que, desde el origen, primero todo es espiritual y luego que amaneció todo La Madre lo concreta en lo material, y basados en este ordenamiento de origen se debe orientar este "Tejido".

Ante las violencias de largo tiempo y tantas desarmonías causadas por el conflicto armado en territorio quedaron esposas viudas e hijos huérfanos desde hace 20 y 30 años atrás, se proyectan que el tejido de sanación debe iniciar por la familia como ombligo de vida y pervivencia realizado las ceremonias mayores del ciclo de vida, solicitando la placenta al momento de nacer los niños en la ciudad, la creación de

escueles intergeneracionales, acompañamiento psicoancestral para atender las desarmonías familiares, entre otras.

Como pueblo, plantea la mayora Aissa, estrategias de sanación como el trabajo tradicional de confieso, pedimento, visita a los sitios sagrados en el territorio ancestral, el fortalecimiento del gobierno, las garantías como víctimas sujeto de reparación colectiva por parte de las entidades, por ejemplo, el aseguramiento en salud, entre otras. De igual manera, menciona acciones con la MPIV y el gobierno occidental (distrital nacional e internacional), destacando que es de vital importancia de manera urgente dar viabilidad a la construcción de una política pública distrital para los pueblos indígenas residentes en la ciudad de Bogotá.



Foto 5. Socialización Pueblo Kankuamo

Siendo las 12:30 se realiza el compartir del almuerzo comunitario y a la 01.40 se retoma el conversatorio y socialización de los demás pueblos.

De esta manera, la gobernadora Paulina Majin menciona que, el pueblo Yanacona está conformado por 31 cabildos a nivel nacional; Putumayo = 6 cabildo, Huila = 4 cabildos, Cauca = 18 resguardos y 3 cabildos urbanos (Bogotá, Cali y Armenia). A raíz del conflicto armado, específicamente por la presencia de las guerrillas de las FARC y los paramilitares, en donde al ser permeados por dichos actores armados ilegales, existieron desarmonías internas, ya que se encontraron jóvenes que pertenecían a dichas guerrillas y la comunidad no querían que ellos ingresaran nuevamente al territorio.

Del mismo modo resalta que, en las diferentes sesiones con el pueblo Yanacona, se abordaron diferentes necesidades: territorio, economía, salud, cultura y comunicación, prevención y promoción en términos individuales, familiares y comunitarios con garantías presupuestales.



Foto 6. Socialización Pueblo Yanakuna

Continuando con el tejido de la palabra, el articulador indígena Taita Diego Juajibioy ,quien acompaña los pueblos Uitoto y Kamëntsá Biya realiza un ejercicio de participación de dos funcionarios de la institución, en donde a través de 8 palabras en idioma propio de los dos pueblos en mención, ellos (funcionarios de la institución) pasaban al frente, leían la palabra y pegaban la misma en la cartelera Uitoto o Kamëntsá a la que ellos consideraban correspondiente.

Posteriormente, Diego explica la dinámica mencionando que, los errores encontrados a la hora de colocar las palabras en las carteleras, se asemeja el sentir de los pueblos indígenas víctimas cuando son desplazados a las ciudades y son atendidos por los funcionarios en donde las atenciones y las intervenciones no son acordes a los usos y costumbres de los mismos pueblos.

Respectoa a la Ruta del Pueblo Uitoto, Taita Diego y el gobernador Jhonny Giagrekudo indican que dentro del pensamiento Uitoto, se tiene dentro de su esencia el lugar sagrado de la MALOCA, lugar en donde se práctica toda la sabiduría ancestral (medicina, gobernabilidad, transmisión de saberes, danza, música, etc.) y el Mambeadero como parte de su forma de unión familiar en función de los 4 pilares (diálogo, respeto, unión y trabajo).

Respecto a la Ruta del Pueblo Kamëntsá señala Taita Diego que, dentro de su sabiduría la transmisión de saberes a través de diferentes formas, entre ellas, la elaboración del Tsombiach en donde las abuelas y las mujeres plasman el diario vivir del pueblo kamëntsá, dicha elaboración permite manifestar que, para la presente ruta de armonización ancestral, se tendrá en cuenta 5 pasos a seguir: *JENCHENBUAN = llamar, JENOFJAM = entrar, JENTËBEMAN = sentarse, JËBTSEBUENAM = escuchar y JËFTSENOYEUNAYAM = concertar.* Estos planteamientos también son

fundamentados con la Palabra del sabedor del pueblo Kamentsä, taita Marcelino Chindoy.

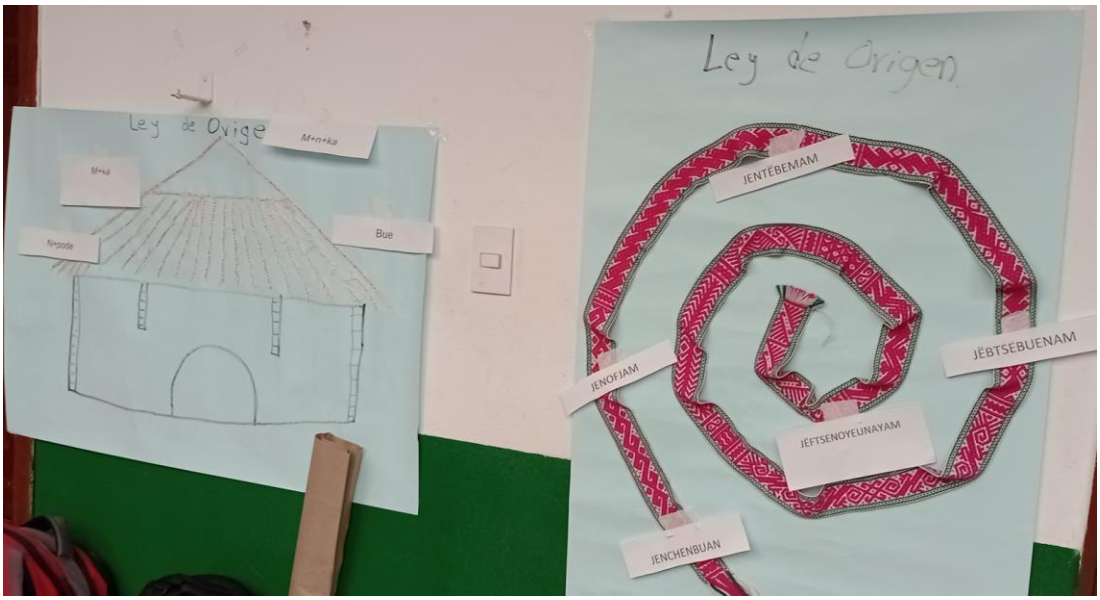


Foto 7. Socialización Rutas Pueblos Uitoto y Kamentsä Biyá

Sigue aportando al palabreo el articulador indígena Rodrigo Martínez, quien realiza el acompañamiento al pueblo Kubeo, contando la historia de donde proviene el pueblo kubeo, de la cosmovisión de su pueblo y que la ruta de atención estará encaminada en la sanación partiendo del manejo de la medicina ancestral como lo es el yajé, el tabaco, el ambil y otras plantas que el guía espiritual de su pueblo sienta desde su conocimiento ancestral, cuenta que los pueblos amazónicos tienen muchas cosas en común, las plantas con las que hacen las curaciones son casi las mismas.



Foto 8. Socialización Ruta Pueblo Kubeo

Por su parte, la articuladora indígena María Epiayu quien acompaña el ejercicio de los pueblos Embera Dobida y Wayuu menciona que el Pueblo Embera Dóbida, que traduce *originarios del río*, tienen dentro de su esencia 6 médicos ancestrales: Jaibana, Partera, Tonguero, Yerbatero, Conocedor de Orines y Conocedor de Mal De Ojo. Ellos son los que de manera complementaria permiten una buena atención a las enfermedades de la comunidad. La ruta se presenta en un plegable a los participantes de La Minga:



Foto 9. Socialización Pueblo Embera Dóbida

En el caso del Pueblo Wayuu, tienen descendencia matrilineal en donde el OUTSU es la guía espiritual. La Ruta la han llamado *OUUTKAJAWAA "estar reunidos para dialogar, visionar, arreglar y resolver*". Respetando la cosmogonía y cosmovisión del pueblo indígena wayuu, se tendrá en cuenta:

a) El sitio especial para el proceso.
b) Guía espiritual OUTSU
c) Insumos medicinales y el compartir del alimento propio.

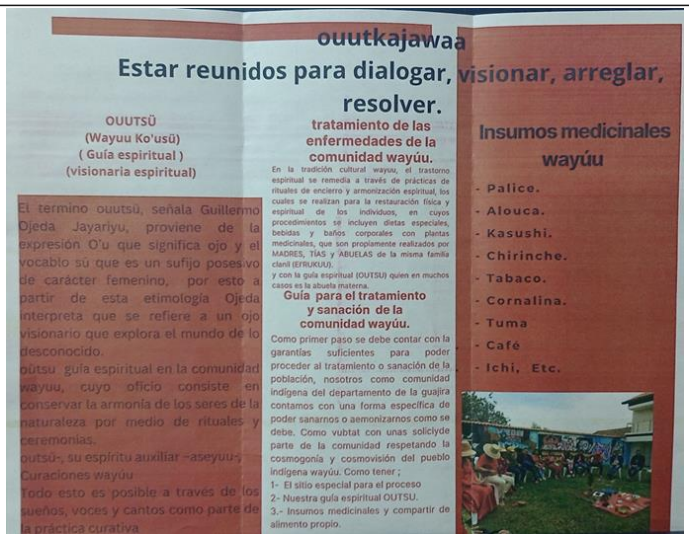


Foto 10. Socialización Pueblo Wayúu

Jesús Loaiza, articulador indígena que realiza el acompañamiento del pueblo Pijao menciona que El nombre de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral del pueblo Pijao es "*Abrir el espíritu para sanar, teniendo en cuenta el equilibrio medicinal agua, tierra y el padre sol*". De acuerdo con las desarmonías encontradas en las diferentes sesiones con el pueblo Pijao (emocionales, socioculturales, físicas y espirituales) se deben desarrollar acciones integrales con garantías para salvaguardar la cosmovisión del mismo pueblo.



Foto 11. Socialización Pueblo Ambiká Pijao

El Mayor Nelson Bastos quien acompaña a los pueblos Nasa e Inga como articulador indígena, pone la palabra para indicar que desde el Pueblo Inga orientan que el proceso PAPSIVI se debe contemplar desde diferentes acciones como la integridad del todo, es decir, se debe contemplar temas como: economía, cultura, sociedad, salud, etc.

El pueblo Inga menciona que se debería considerar la extorsión como hecho victimizante debido que muchas familias no pudieron seguir trabajando la tierra a raíz de eso se tuvieron que desplazarse a territorios que no son de ellos. Aun cuando algunos pueblos comparten insumos iguales como el yagé, el significado y el sentir en propio de cada pueblo, por lo que la institución debe entender las diferencias y ser garante de aplicar las acciones de manera particular de acuerdo con el pensar de cada pueblo.

"*Lo que yo necesito es que me permitan enseñar el tejido, la medicina, la alimentación, la lengua a mis hijos y nietos para poder sanar, es decir, que me devuelvan las acciones que yo hacía en mi territorio"* palabras de abuela Inga.

Taita Salvador, guía espiritual del pueblo Inga, menciona que, no hay que trabajar con pereza para que los procesos no sean de corto tiempo, sino que sean continuos, trabajar en unión y hermandad, lo que permitirá la pervivencia de los pueblos en contexto de ciudad. Nombre de la Ruta *"SUMA LLULLAY, SUMA KAUGSAÍ, KAUGSANKAMALLA (PENSAR BONITO PARA VIVIR BIEN MIENTRAS VIVAMOS)".*



Foto 12. Socialización Pueblo Inga

En la Ruta del Pueblo Nasa, encamina el Mayor Nelson Basto, que, de acuerdo con el origen del pueblo, se tiene el espiral como la transición de lo material a lo espiritual.

Uma Kiwe = Madre…Desde este principio, el pueblo Nasa se fundamenta en los 4 elementos en donde el fogón permite la limpieza física y espiritual.

Así, dentro de las diferentes sesiones con el pueblo Nasa se desarrollaron trabajos comunitarios y análisis de las afectaciones, información sociodemográfica, recomendaciones y consolidación de la propuesta de la ruta de armonización ancestral.



Foto 13. Socialización Pueblo Nasa

Continua el ejercicio de socialización el articulador indígena Ramiro Piraza, quien hace el acompañamiento de los pueblos Eperara y Wounaan, planteado que el pueblo Eperara tiene un aproximado de 3000 mil hablantes, con 2 resguardos en el departamento del Cauca, en Bogotá existen 26 familias con 78 personas entre hombres, mujeres y niños. Realizan un proceso de armonización a través de la música acompañado de la medicina ancestral (jaipana, pildecero, sobanderia, partería y tachi nawe); no quieren retornar, quieren un proceso de reubicación.



Foto 14. Socialización Pueblo Eperara Siapidara

En cuanto a la ruta Pueblo Wounaan, se menciona que la llegada a Bogotá fue alrededor de 7 familias con 20 personas aproximadamente, en la actualidad existen 80 familias con 400 habitantes residentes en la localidad de Ciudad Bolívar principalmente. Las desarmonías internas se pueden tratar con la medicina ancestral, cómo, por ejemplo: la picadura de la serpiente y el palo de hueso. Las familias se reúnen en función de: territorio, medicina, gobierno, el río, la economía, la política, la lengua y la cultura.



Foto 15. Socialización Pueblo Wounaan Nonam

Los guías espirituales de los 16 pueblos cierran el espacio con medicina ancestral y se da por terminada la sesión a las 5:30 pm.

Reflexiones, conclusiones y consejo de las autoridades y delegados de la MPIV

La doctora Carolina Méndez (coordinadora del componente PAPSIVI), menciona que dentro del proceso y los diferentes momentos del componente PAPSIVI se han realizado mingas internas, y mingas con la MDPIV y la institución en donde se han recogido los diferentes insumos documentales que permiten tener un preliminar de la construcción de la ruta de armonización por pueblo, a falta de la última minga por cada pueblo para que en los meses de enero y febrero, el equipo profesional, los articuladores indígenas y los guías espirituales, estructuren el documento "Ruta de Armonización Ancestral".

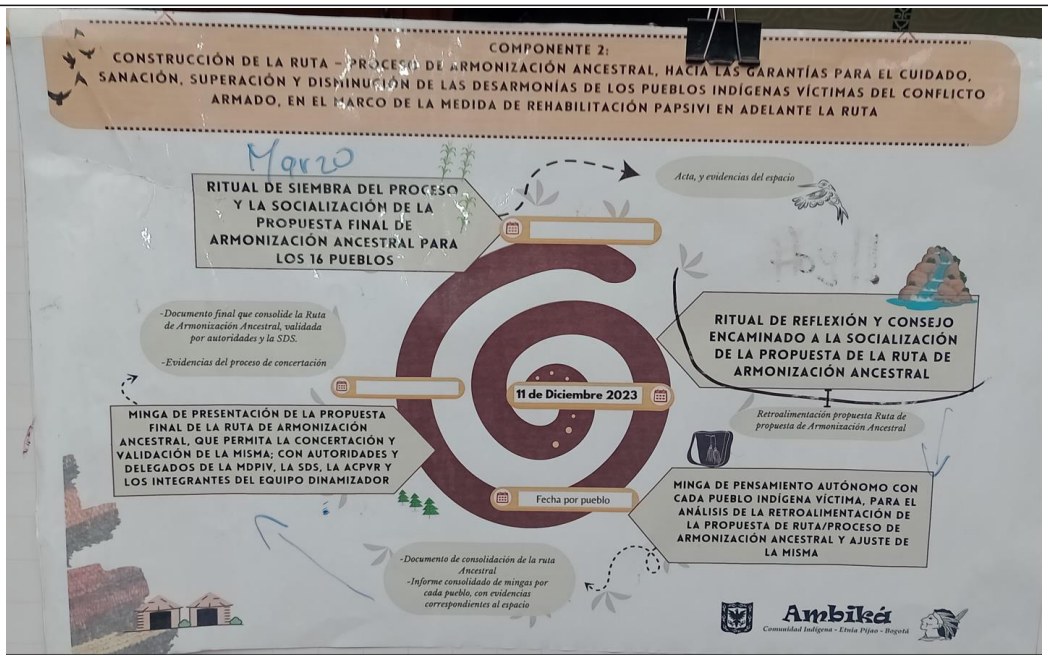


Foto 16. Camino Técnico - Operativo Producto 15.

Es de vital importancia que los pueblos definan si desean retornar al territorio o desean una reubicación en la ciudad de Bogotá, ya que eso permite construir una política pública para los pueblos víctimas en contexto de ciudad; dicho proceso de análisis puede revisarse a través de la aplicación del formato Google from (encuesta general) desarrollado en cada uno de los pueblos.

Se realizarán mingas de pensamiento por cada pueblo en la semana del 15 al 17 de diciembre para socializar, ajustar y validar las rutas con cada uno de ellos; aquellos pueblos que no realicen la minga correspondiente al entregable 15.5, deberán realizar la minga en el mes de enero de 2024 antes del 15 del mismo mes.

La socialización realizada en la presente jornada por cada uno de los articuladores indígenas es un proceso que surge de las diferentes sesiones de cada pueblo, lo que permitirá una construcción de la ruta de manera precisa del pensamiento de cada pueblo.

El Documento Ruta que deberá ser revisada por cada autoridad y avalada por cada comunidad. Proceso que se desarrollará en los próximos meses de acuerdo con el cronograma establecido en el componente PAPSIVI (enero, febrero y marzo de 2024).

ANEXOS

Anexo 1. Registro fotográfico

Anexo 2. Listado de asistencia